ANEXO FCT PERFILES MÍNIMOS REQUERIDOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	Fecha:	23/mayo/2016

OBJETO: "Realizar y formular un diagnóstico, caracterización e intervención psicosocial a los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en proceso de reubicación a un hogar sustituto, efectuando la implementación y desarrollo de una metodología para perfilar los nuevos hogares sustitutos".

Para la ejecución el contrato, se ha determinado el siguiente personal mínimo, con el cual deberá contar el contratista. Este personal es mínimo, como su nombre lo indica y puede ser inferior al total que se requiere para la adecuada ejecución del contrato. Es responsabilidad del contratista determinar el personal total requerido para garantizar el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas de la ejecución del contrato.

PERFILES MÍNIMOS REQUERIDOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO				
Cargo	**Cantidad**	**Formación profesional**	**Experiencia Profesional (Descripción de la experiencia y años)**	**Lugar de ubicación (Si aplica)**
Coordinador Proyecto	1	Profesional en Psicología especialista en psicología clínica y de salud o especializaciones afines.	Tres (3) años de experiencia en coordinación, diseño y/o implementación de proyectos sociales, intervención familiar sistémica, intervención psicosocial o comunitaria públicas o privadas.	Bogotá -con disponibilidad de tiempo para viajar.
Facilitador en Psicología	30	Profesional en psicología	Profesional recién egresado	Antioquia Arauca Atlántico Bogotá Bolívar Boyacá Caldas Caquetá Casanare Cauca Cesar Choco Córdoba Cundinamarca Guainía Guaviare Huila la Guajira Magdalena

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No. 64c – 75. PBX: 437 76 30
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080
www.icbf.gov.co

				Meta Nariño Norte de Santander Putumayo Quindío Risaralda Santander Sucre Tolima Valle del Cauca Vichada
Facilitador Social	30	Profesional en trabajo social.	Profesional recién egresado	Antioquia Arauca Atlántico Bogotá Bolívar Boyacá Caldas Caquetá Casanare Cauca Cesar Choco Córdoba Cundinamarca Guainía Guaviare Huila la Guajira Magdalena Meta Nariño Norte de Santander Putumayo Quindío Risaralda Santander Sucre Tolima Valle del Cauca Vichada

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No. 64c – 75. PBX: 437 76 30
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080
www.icbf.gov.co

Estamos cambiando el mundo

Sociólogo o antropólogo	30	Profesional en sociología o antropología.	Profesional recién egresado.	
Asistente del Proyecto	2	Técnico o tecnólogo en secretariado, archivo o/y sistematización de información. Conocimientos avanzados de programas Word, PowerPoint, Excel y excelente manejo de correos electrónicos y manejo de internet.	Seis (6) meses de experiencia en áreas administrativas.	Bogotá -con disponibilidad de tiempo para viajar.
Contador	1	Profesional en contaduría pública, economista o administrador de empresas	Un (1) año de experiencia en preparación y entrega de informes contables, ejecución de proyectos, contratos públicos y privados.	Bogotá

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No. 64c – 75. PBX: 437 76 30
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080
www.icbf.gov.co

Estamos cambiando el mundo

Funciones del personal mínimo requerido y dedicación de tiempo para la prestación del servicio:

Cargo	Funciones	Disponibilidad
Coordinador del Proyecto	❖ Asistir a los comités técnicos operativos y a las videoconferencias cuando sean convocados por el ICBF. ❖ Coordinar la implementación de las actividades del proyecto en las condiciones de calidad y tiempo establecidas a nivel contractual. ❖ Asegurar la implementación de los procesos de calidad establecidos en el contrato, para realizar las actividades del proyecto en los diferentes Departamentos. ❖ Coordinación, seguimiento y control de los objetivos del proyecto y las obligaciones contractuales. ❖ Manejo y liderazgo del personal a su cargo. (psicólogos, trabajadores sociales y sociólogos o antropólogos). **RESPONSABILIDADES** ❖ Diseño, implementación, seguimiento del plan de gestión de zona con la participación del equipo de trabajo, de acuerdo a los lineamientos generales del proyecto, asegurando el cumplimiento de las metas y objetivos. ❖ En coordinación con el equipo de facilitadores, elaborar informes a presentar en los comités técnicos nacionales con ICBF ❖ Brindar la información oportuna y acertada al ICBF ❖ Junto con los facilitadores diseñar – implementar y hacer seguimiento a las estrategias de gestión en cada entidad territorial ❖ Hacer el seguimiento a la implementación del componente psicosocial con los facilitadores de las zonas. ❖ Realizar comités de monitoreo técnicos, vía telefónica y virtual, con cada zona e implementar planes de mejoramiento con los facilitadores.	8 ocho horas diarias (días hábiles) (11) once meses DESPLAZAMIENTOS A LOS SIGUIENTES DEPARTAMENTOS: Antioquia Arauca Atlántico Bogotá Bolívar Boyacá Caldas Caquetá Casanare Cauca Cesar Choco Córdoba Cundinamarca Guainía Guaviare Huila la Guajira Magdalena Meta Nariño Norte de Santander Putumayo Quindío Risaralda Santander Sucre Tolima Valle del Cauca Vichada

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No. 64c – 75. PBX: 437 76 30
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080
www.icbf.gov.co

	❖ Realizar las respectivas visitas, monitoreo y acompañamiento a los diferentes entidades territoriales de ser necesario. ❖ Garantizar que cada facilitador implementa el sistema de sistematización – monitoreo y evaluación y sacar los reportes mensuales como insumo para los informes para el ICBF ❖ Asegurarse que el equipo de trabajo logren cumplir con sus objetivos ❖ Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas en forma regular u ocasional que sean pertinentes a su cargo. ❖ Realizar las revisiones y ajustes de los informes entregados por los facilitadores. ❖ Realizar la ruta metodológica general para cada uno de los hogares sustitutos.	
Facilitador en Psicología	❖ Visitar a los 602 hogares sustitutos, (base entregada por el ICBF), para la ejecución del objeto contractual. ❖ Elaborar el diagnostico, caracterización de cada uno de los hogares sustitutos, conforme al anexo 6 del lineamiento técnico aprobado por la resolución 1520 de 2016. ❖ Realizar los informes del proceso contractual. ❖ Cumplir y acatar las recomendaciones que eleva el ICBF, en cumplimiento al objeto contractual. ❖ Realizar la ruta metodológica específica para cada uno de los hogares sustitutos. ❖ Realizar las intervenciones psicosociales a cada uno de los hogares sustitutos con el apoyo del sociólogo o antropólogo. ❖ Realizar el nuevo perfil del hogar sustituto o representante del hogar, con base en el anexo 6 del lineamiento técnico de modalidades aprobado por la Resolución 1520 de 2016.	8 ocho horas diarias (días hábiles) (11) once meses. DESPLAZAMIENTOS A LOS SIGUIENTES DEPARTAMENTOS: Antioquia Arauca Atlántico Bogotá Bolívar Boyacá Caldas Caquetá Casanare Cauca Cesar Choco Córdoba Cundinamarca Guainía Guaviare Huila la Guajira Magdalena

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No. 64c – 75. PBX: 437 76 30
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080
www.icbf.gov.co

		Meta Nariño Norte de Santander Putumayo Quindío Risaralda Santander Sucre Tolima Valle del Cauca Vichada
Facilitador social	❖ Visitar a los 602 hogares sustitutos, (base entregada por el ICBF), para la ejecución del objeto contractual. ❖ Apoyar la elaboración del diagnostico, caracterización de cada uno de los hogares sustitutos. ❖ Apoyar la realización de la caracterización conforme al anexo 6 del lineamiento técnico aprobado por la Resolución 1520 de 2016. ❖ Apoyar la realización de los informes del proceso contractual. ❖ Cumplir y acatar las recomendaciones que eleva el ICBF, en cumplimiento al objeto contractual. ❖ Apoyar la elaboración de la ruta metodológica específica para cada uno de los hogares sustitutos. ❖ Apoyar al psicólogo y al sociólogo sobre las intervenciones psicosociales a cada uno de los hogares sustitutos. ❖ Apoyar la búsqueda del nuevo perfil del hogar sustituto o representante del hogar, con base en el anexo 6 del lineamiento técnico de modalidades aprobado por la Resolución 1520 de 2016. Asimismo deberá diligenciar el formato.	8 ocho horas diarias días hábiles (11) once meses DESPLAZAMIENTOS A LOS SIGUIENTES DEPARTAMENTOS: Antioquia Arauca Atlántico Bogotá Bolívar Boyacá Caldas Caquetá Casanare Cauca Cesar Choco Córdoba Cundinamarca Guainía Guaviare Huila la Guajira Magdalena Meta Nariño Norte de Santander Putumayo Quindío Risaralda Santander Sucre Tolima

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No. 64c – 75. PBX: 437 76 30
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080
www.icbf.gov.co

		Valle del Cauca Vichada
Sociólogo o Antropólogo	❖ Visitar a los 602 hogares sustitutos, (base entregada por el ICBF), para la ejecución del objeto contractual. ❖ Apoyar la elaboración del diagnóstico, caracterización de cada uno de los hogares sustitutos desde la parte social y cultural. ❖ Apoyar la realización de la caracterización conforme al anexo 6 del lineamiento técnico aprobado por la Resolución 1520 de 2016, desde la perspectiva social y cultural. ❖ Apoyar la realización de los informes del proceso contractual. ❖ Cumplir y acatar las recomendaciones que eleva el ICBF, en cumplimiento al objeto contractual. ❖ Cumplir con la ruta metodológica específica para cada uno de los hogares sustitutos, elaborada por el psicólogo y trabajador social. ❖ Apoyar al psicólogo en las intervenciones psicosociales a cada uno de los hogares sustitutos, desde la perspectiva social y cultural. ❖ Apoyar la búsqueda del nuevo perfil del hogar sustituto o representante del hogar, con base en el anexo 6 del lineamiento técnico de modalidades aprobado por la Resolución 1520 de 2016. Asimismo, apoyar el diligenciamiento desde la parte social y cultural.	8 ocho horas diarias días hábiles (11) once meses DESPLAZAMIENTOS A LOS SIGUIENTES DEPARTAMENTOS: Antioquia Arauca Atlántico Bogotá Bolívar Boyacá Caldas Caquetá Casanare Cauca Cesar Choco Córdoba Cundinamarca Guainía Guaviare Huila la Guajira Magdalena Meta Nariño Norte de Santander Putumayo Quindío Risaralda Santander Sucre Tolima Valle del Cauca Vichada
Asistente del proyecto	❖ Recopilar la información del área financiera y asegurarse que cumpla con los requerimientos establecidos por el ICBF. ❖ Brindar apoyo a los coordinadores del proyecto en cuanto a la planificación de actividades y la logística de las mismas.	8 ocho horas diarias días hábiles (11) once meses DESPLAZAMIENTOS A LOS SIGUIENTES DEPARTAMENTOS:

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No. 64c – 75. PBX: 437 76 30
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080
www.icbf.gov.co

	❖ Apoyar a la coordinación en el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales ❖ Hacer el seguimiento a los informes y al proceso de monitoreo y sistematización. ❖ Recopilar los informes y fuentes de verificación para apoyar a la coordinación general en la elaboración del informe y sistematización de la información. ❖ Sistematización de la información por cada uno de los hogares sustitutos, respecto a su caracterización, diagnostico, e intervención psicosocial. ❖ Apoyar las labores de entrega de informes al ICBF. ❖ Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas en forma regular u ocasional que sean pertinentes a su cargo.	Antioquia Arauca Atlántico Bogotá Bolívar Boyacá Caldas Caquetá Casanare Cauca Cesar Choco Córdoba Cundinamarca Guainía Guaviare Huila la Guajira Magdalena Meta Nariño Norte de Santander Putumayo Quindío Risaralda Santander Sucre Tolima Valle del Cauca Vichada
Contador	❖ Gestionar los recursos para garantizar la logística necesaria para la implementación del contrato. ❖ Garantizar el control de los soportes contables del contrato. ❖ Hacer la gestión con proveedores para garantizar que se cuente con los materiales necesarios para la implementación del proyecto. ❖ Hacer el seguimiento al presupuesto del contrato y presentar los informes financieros cuando sean requeridos por el supervisor del contrato. ❖ Asesorar y acompañar al equipo de trabajo del proyecto en la clasificación de los gastos y ejecución presupuestal. ❖ Suministrar la información financiera	2 horas diarias (días hábiles) Por 11 meses.

	requerida generando las recomendaciones a las que haya lugar. ❖ Realizar los informes financieros mensuales con sus respectivos soportes. ❖ Validar la información requerida para el pago de los profesionales ❖ Validación del cumplimiento de los requisitos tributarios y de procedimiento de las facturas o cuentas de cobro que surjan del contrato. ❖ Elaboración de las conciliaciones de cuentas de balance. ❖ Cumplimiento en el pago de parafiscales por parte de la entidad contratista. ❖ Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas en forma regular u ocasional que sean pertinentes a su cargo.	

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No. 64c – 75. PBX: 437 76 30
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080
www.icbf.gov.co

Estamos cambiando el mundo